

**Excelentísima Diputación Provincial de Valencia  
Patronato Provincial de Turismo "València, Terra i Mar"**

*Anuncio de la Excelentísima Diputación Provincial de Valencia sobre decreto de aprobación de la documentación en justificación de las subvenciones concedidas en ejecución de las bases de convocatoria de concesión de ayudas a ayuntamientos de la provincia de Valencia por la obtención o mantenimiento de certificaciones en playas.*

## ANUNCIO

DECRETO NÚM. 00166

Ernesto Sanjuán Martínez, Vicepresidente del Patronato Provincial de Turismo "València, Terra i Mar", en virtud de las competencias atribuidas por Decreto de Delegación nº 10, de fecha 27 de febrero de 2012.

Vistas las certificaciones remitidas por los ayuntamientos beneficiarios de las subvenciones que se relacionan en la parte resolutive, en ejecución de las bases de la convocatoria de concesión de ayudas a ayuntamientos de la provincia de Valencia por la obtención o mantenimiento de certificaciones en playas: Q de Calidad Turística y/o Bandera Azul, por las que se concede una ayuda de 6.000 euros por cada certificación obtenida en el 2013 (B.O.P. nº 194, de 16 de agosto de 2013).

Comprobados por los responsables del Patronato Provincial de Turismo que gestiona las expresadas subvenciones, que dichas certificaciones se ajustan a las directrices aprobadas en las bases de convocatoria publicadas en el B.O.P. el 16 de agosto de 2013.

Autorizado y comprometido el gasto, por Decreto nº 97 de fecha 18 de julio de 2013 a favor de los beneficiarios que se indican, con cargo a la partida 430.00/462.01 del capítulo 4 del presupuesto del Patronato Provincial de Turismo "València Terra i Mar" para el ejercicio 2013.

Visto el informe favorable de Intervención de fecha 8/11/2013.

## RESUELVO:

Primero.- Aprobar la documentación que, en justificación de las subvenciones concedidas en ejecución de las bases de convocatoria de concesión de ayudas a ayuntamientos de la provincia de Valencia por la obtención o mantenimiento de certificaciones en playas: Q de Calidad Turística y/o Bandera Azul, presentan con el detalle que se especifica los Ayuntamientos siguientes:

- Ayuntamiento: BELLREGUARD
- Nº de certificaciones "Q" de calidad turística: 1
- Nº de certificaciones de Bandera Azul: 1
- Subvención del Patronato de Turismo: 12.000.-€
- Ayuntamiento: CANET D'EN BERENGUER
- Nº de certificaciones "Q" de calidad turística: 1
- Nº de certificaciones de Bandera Azul: 1
- Subvención del Patronato de Turismo: 12.000.-€
- Ayuntamiento: CULLERA
- Nº de certificaciones "Q" de calidad turística: 1
- Nº de certificaciones de Bandera Azul: 6
- Subvención del Patronato de Turismo: 42.000.-€
- Ayuntamiento: DAIMÚS
- Nº de certificaciones "Q" de calidad turística: 1
- Nº de certificaciones de Bandera Azul: 0
- Subvención del Patronato de Turismo: 6.000.-€
- Ayuntamiento: EL PERELLÓ
- Nº de certificaciones "Q" de calidad turística: 1
- Nº de certificaciones de Bandera Azul: 0
- Subvención del Patronato de Turismo: 6.000.-€
- Ayuntamiento: GANDIA
- Nº de certificaciones "Q" de calidad turística: 1
- Nº de certificaciones de Bandera Azul: 1
- Subvención del Patronato de Turismo: 12.000.-€

- Ayuntamiento: MIRAMAR
- Nº de certificaciones "Q" de calidad turística: 1
- Nº de certificaciones de Bandera Azul: 1
- Subvención del Patronato de Turismo: 12.000.-€
- Ayuntamiento: OLIVA
- Nº de certificaciones "Q" de calidad turística: 3
- Nº de certificaciones de Bandera Azul: 3
- Subvención del Patronato de Turismo: 36.000.-€
- Ayuntamiento: PILES
- Nº de certificaciones "Q" de calidad turística: 1
- Nº de certificaciones de Bandera Azul: 1
- Subvención del Patronato de Turismo: 12.000.-€
- Ayuntamiento: POBLA DE FARNALS
- Nº de certificaciones "Q" de calidad turística: 1
- Nº de certificaciones de Bandera Azul: 1
- Subvención del Patronato de Turismo: 12.000.-€
- Ayuntamiento: PUÇOL
- Nº de certificaciones "Q" de calidad turística: 1
- Nº de certificaciones de Bandera Azul: 1
- Subvención del Patronato de Turismo: 12.000.-€
- Ayuntamiento: SAGUNT
- Nº de certificaciones "Q" de calidad turística: 2
- Nº de certificaciones de Bandera Azul: 2
- Subvención del Patronato de Turismo: 24.000.-€
- Ayuntamiento: VALENCIA
- Nº de certificaciones "Q" de calidad turística: 3
- Nº de certificaciones de Bandera Azul: 6
- Subvención del Patronato de Turismo: 54.000.-€
- Ayuntamiento: XERACO
- Nº de certificaciones "Q" de calidad turística: 1
- Nº de certificaciones de Bandera Azul: 1
- Subvención del Patronato de Turismo: 12.000.-€

Segundo.- Reconocer la obligación de pago con cargo a la partida 430.00/462.01 del capítulo 4 del presupuesto del Patronato Provincial de Turismo "València Terra i Mar" para el ejercicio 2013, por un total de 264.000.-€, a favor de los Ayuntamientos relacionados, por el importe de las subvenciones concedidas por el Patronato de Turismo.

Valencia.—El Secretario.—El Vicepresidente.

2013/34336